ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:05 horas del miércoles 20 de agosto de 2025, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Arq. Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos; el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Subdirector de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes; y, Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encuentra presente la Contadora Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración e invitada permanente del Comité de Transparencia, el Lic. Manuel Ignacio Hernández Álvarez, Encargado de Despacho de Recursos Humanos y la Lic. Kitzia Enriquez Alvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Tercer Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:----

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del Informe de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre de 2025.----------
4. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 1 contrato de prestación de servicios profesionales para dar cumplimiento a la obligación de transparencia señaladas en el artículo 65, fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Fracción XI en la Plataforma Nacional de Transparencia).----------
5. Asuntos Generales.----------
6. Clausura de la Sesión ----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de todas las personas integrantes del Comité de

Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidenta dio lectura al orden del día previamente enviado, solicitando manifestar los comentarios u observaciones al respecto. No habiendo ninguna intervención, solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día, quedando **aprobado por unanimidad.**----------

3. Presentación del Informe de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre de 2025. Se dio lectura al informe previamente enviado, mediante el cual se señaló que, dando cumplimiento al Título Séptimo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual hace referencia a los procedimientos de acceso a la información pública, se informa que durante los meses de abril a junio que corresponde al Segundo Trimestre del 2025 se recibieron 4 solicitudes de acceso a la información. De las solicitudes recibidas, dos fueron atendidas por la Unida de Transparencia, una por la Gerencia de Recursos Financieros y una por la Coordinación de Promoción y Ventas. Los días promedio en brindar la respuesta fue de 9.5 días, es decir, se brindó la respuesta diez días antes del plazo establecido por la Ley. Se informó también que no se ha recibido ningún recurso de revisión o resolución derivada de los mismos.----------
Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que durante el segundo trimestre se celebraron las siguientes sesiones donde se aprobaron los acuerdos que se enlistan: ----------

- Tercer Sesión Extraordinaria. 16 de abril de 2025.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2025, señaladas en el artículo 65, fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.----------
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 50 contratos de arrendamientos, comodato y coproducción para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2025, señaladas en el artículo 65, fracción XXV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.----------



- Segunda Sesión Ordinaria. 21 de mayo de 2025.----------
- Cuarta Sesión Extraordinaria. 25 de junio de 2025.----------
- Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Financieros de la documentación soporte de los recursos públicos otorgados en el periodo de 1 de enero de 2024 al 16 de junio de 2025 con objeto de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 340010600000125.----------

Por último, de conformidad con el artículo 65, fracción I al XLVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre del 2025 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 89% de cumplimiento. Las fracciones que no han sido debidamente cargadas en la Plataforma Nacional de Transparencia son:----------

XXV.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.----------

XXVI.- Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza. Si bien, esta fracción fue cargada, no se subieron los hipervínculos a la información que en la obligación se presenta.----------

XXXII A.- Inventario de bienes muebles.----------

XXXII B.- Inventario de altas practicadas a bienes muebles.----------

XXXII C.- Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.----------

En la sesión se hizo la aclaración que el informe se había elaboró la semana anterior, no obstante, al día de la sesión se había cargado la fracción XXV, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es de 90%.----------

El Lic. Tapia preguntó cuándo es el plazo límite para cumplir con las obligaciones, a lo que se le informó que había sido el pasado 30 de julio. No habiendo más comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.----------

4. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Gerencia de Recursos Humanos de 1 contrato de prestación de servicios profesionales para dar cumplimiento a la obligación de transparencia señaladas en el artículo 65, fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Fracción XI en la Plataforma Nacional de Transparencia). La Lic. Enríquez menciona que el pasado 07 de agosto se recibió el oficio RH/088/2025 mediante el cual la Gerencia de Recursos



Humanos solicita al Comité de Transparencia la petición de confirmación de clasificación de un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, el cual contiene datos personales de la persona prestadora de servicios, por lo cual se está testando la nacionalidad, el Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio particular, la antefirma y firma.----------

Junto al oficio de solicitud se integró la versión pública del contrato H1000-09, así como la caratula de especificaciones, la cual fue compartida junto con la convocatoria de la sesión.----------

La Presidenta preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario. Tomando la palabra el Lic. Tapia preguntó si todos los contratos de este tipo habían sido testados en el primer trimestre, a lo que se informó que sí, procedió a preguntar si ya no quedaría ningún contrato por testar, a lo que el Lic. Hernández señaló que ya no habría contratos pendientes.----------

5. Asuntos Generales. La Presidenta pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, no obstante, al no existir algún asunto general, se pasa al último punto del orden del día. ----------

6. Clausura de la Sesión. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:13 horas del 20 de agosto de 2025, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Roberto Nogami Monteverde,
Subdirector de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes; y,
Titular de la Unidad de Transparencia



Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ivette Vásquez González
Subdirectora de Administración

Manuel Ignacio Hernández Álvarez
Encargado de Despacho de Recursos Humanos

Kitzia Alheli Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondiente al veinte de agosto de dos mil veinticinco. CONSTE.